



Fecha Aprobación:  
**25/09/2013**

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS**

**ESCUELA DE DERECHO**

### Sílabo

#### 1. Datos generales

**Materia:** DERECHO CIVIL PERSONAS I

**Código:** CJU0029

**Créditos:** 5

**Nivel:** 3

**Paralelo:** A3-DER

**Eje de formación:** PROFESIONAL

**Periodo lectivo:** PERIODO SEP/2013 - FEB/2014

**Total de horas:** 80

**Profesor:** MORALES ALVAREZ JORGE ENRIQUE

**Correo electrónico:** jorgemorales@uazuay.edu.ec

**Prerrequisitos:**

CJU0129 TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

Una vez que el alumno cursó todas las materias del primer año de estudios en la carrera de derecho y cuenta con los conceptos básicos necesarios respecto el derecho romano, el título preliminar del código civil, la teoría del negocio jurídico, es relevante comience el estudio del primer libro del Código Civil Ecuatoriano, esto es aquel que se refiere a las personas y que de esa manera continúe un proceso de aprendizaje del derecho privado en general y el derecho civil en particular, contribuyendo por tanto, la presente materia, en la formación profesional del estudiante.

Durante el ciclo el estudiante conocerá la conceptualización de persona, su clasificación, inicio y fin, los atributos de la personalidad, a la vez que conocerá los fundamentos básicos del derecho de familia y fundamentalmente la regulación normativa del contrato de matrimonio.

Para la adecuada aplicación de los conceptos aprehendidos en esta materia, es importante relacionarla con aquellas afines, recordando lo aprendido en cátedras previas necesarias, como son derecho romano, título preliminar y negocio jurídico, a la vez que, a lo largo del ciclo, varias instituciones jurídicas se relacionarán con los demás libros del código civil.

### 3. Contenidos

#### **01. La personalidad**

- 01.01. Concepto de persona (3 horas)
- 01.02. Personalidad e individualidad (3 horas)
- 01.03. Clases de personas - conceptos (4 horas)

#### **02. Principio y fin de las personas**

- 02.01. Principio de la existencia de las personas naturales (2 horas)
- 02.02. El nacimiento ¿ doctrinas al respecto (2 horas)
- 02.03. Protección de la vida del que está por nacer (1 horas)
- 02.07. Conmuerientes (1 horas)
- 02.04. La concepción, contenido de la presunción de derecho (1 horas)
- 02.05. El fin de las personas (1 horas)
- 02.06. La muerte real (1 horas)

#### **03. Las personas jurídicas**

- 03.01. Las personas jurídicas ¿ concepto (2 horas)
- 03.02. Teorías aplicables (realidad y ficción) (2 horas)
- 03.03. Las personas jurídicas como incapaces relativos ¿ sus representantes (3 horas)
- 03.04. Clasificación ¿ responsabilidad (3 horas)

#### **04. Atributos de la personalidad**

- 04.01. Los derechos de la personalidad (3 horas)
- 04.02. El nombre, el estado, la capacidad, el dominio, el patrimonio (2 horas)
- 04.03. Análisis detallado de cada uno de ellos (10 horas)

#### **05. Derecho de familia y derechos patrimoniales**

- 05.01. Caracteres del derecho de familia (3 horas)
- 05.02. Concepto y evolución histórica de la familia (2 horas)
- 05.03. El derecho de alimentos (2 horas)
- 05.04. El parentesco (2 horas)
- 05.05. Los esponsales (2 horas)
- 05.06. El corretaje matrimonial (2 horas)
- 05.07. Ideas introductorias al matrimonio (2 horas)

#### 4. Sistema de Evaluación

##### Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
<b>aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿ Conocer las instituciones jurídicas que contempla el primer libro del código civil ecuatoriano</li> <li>¿ Conocer gran parte del contenido dogmático y normativo del primer libro del código civil ecuatoriano, conocimiento que se complementará con la cátedra derecho civil personas II</li> </ul>	- Pruebas escritas
<b>ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿ Frente a casos prácticos llevados a clase podrá aplicar los conceptos aprendidos.</li> <li>¿ Valorar éticamente las herramientas normativas contempladas en el primer libro del código civil ecuatoriano, fundamentalmente en lo que hace referencia a la persona y el derecho de familia.</li> <li>¿ Dará ejemplos respecto las instituciones jurídicas que se estudian.</li> </ul>	- Pruebas escritas
<b>ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿ Podrá interpretar la norma, a fin de relacionarla dentro del ordenamiento jurídico, ilustrando su sentido.</li> <li>¿ Frente a casos prácticos, podrá identificar la norma jurídica aplicable.</li> <li>¿ Podrá resolver casos prácticos.</li> <li>¿ Desarrollará destrezas de investigación.</li> </ul>	- Exámenes escritos
<b>ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿ Tendrá bases sólidas en lo que respecta a Derecho Civil Personas, que le permitirán acceder a niveles de posgrado una vez que se gradúe.</li> <li>¿ Previo a la resolución de casos prácticos, podrá motivar sus respuestas y analizar dogmáticamente las soluciones.</li> <li>¿ Podrá transmitir sus conocimientos, de forma verbal o por escrito, con alto nivel académico.</li> </ul>	
<b>ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿ Frente a prácticos podrá aplicar los conceptos aprendidos. Valorar éticamente las herramientas normativas contempladas en el primer libro del código civil ecuatoriano, fundamentalmente en lo que hace referencia a la persona y el derecho de familia.</li> </ul>	

##### Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

## Metodología

Durante las clases se llevará a cabo: clases magistrales, mapas conceptuales y debates sobre temas puntuales.

## Criterios de Evaluación

·En las pruebas escritas se calificará el conocimiento y comprensión de los temas sobre los que versan las preguntas que se formularán exclusivamente sobre la materia estudiada.

·Para la calificación de cada prueba escrita se considerará también la ortografía, redacción, sintaxis gramatical y en general la propiedad del léxico jurídico utilizado por el estudiante.

Cada prueba se valora sobre 10 puntos dando un total de 30, el examen final será oral y se valora sobre 20 puntos.

Fechas – límite para pasar notas:

·Primera nota hasta el lunes 28 de octubre

·Segunda nota hasta el lunes 2 de diciembre

·Tercera nota hasta el lunes 13 de enero

## 5. Textos y otras referencias

### Libros

#### BIBLIOGRAFÍA BASE

- BORDA, Guillermo.(1984). Tratado de Derecho Civil. Derecho de la Familia. España: Bosch Barcelona. Disponible a través del profesor.

- CLAOR SOLAR, Luis.(1978). Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado Volumen I De las Personas. Chile: Editorial Jurídica de Chile. Disponible a través del profesor.

- LARREA HOLGUÍN, Juan.(1998). Manual Elemental de Derecho Civil del Ecuador, Tomo 3. Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones. Disponible a través del profesor.

- ROJINA VILLEGAS, Rafael.(1985). Derecho Civil Mexicano. México: Editorial Porrúa. Disponible a través del profesor.

### Web

#### BIBLIOGRAFÍA BASE

- Obtenido de e-libro: <http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/elibro>.

### Software

#### BIBLIOGRAFÍA

---

Docente

---

Director Junta

Fecha Aprobación: **25/09/2013**

**APROBADO**